



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 69

Res. 189

Exp. 3/10462/15

Montevideo, 29 DIC 2015

VISTO: La presentes actuaciones relativas al Llamado a docentes interesados en integrar un Registro de aspirantes para desempeñar en carácter interino el rol de Asistente Técnico del Departamento de Planes y Programas de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del Consejo de Educación Secundaria, convocado en Sesión N°52 del 3 de setiembre 2015, Expediente 10462/15;

RESULTANDO: I) que por Res. Nro. 76, Acta Nro. 55 del 24 de setiembre de 2015 se designó al Tribunal que actuará en el aludido Llamado;

II) que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Concursos, el mencionado tribunal finalizó sus actuaciones;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento de Concursos adjunta a fs.86 la planilla con el puntaje final obtenido por cada aspirante;

II) que no alcanzaron los 45 puntos establecidos para integrar el listado final:

Cédula de Identidad	Puntaje final
1.549.884-0	42,700
3.845.322-3	40,460
4.013.272-2	39,600
2.768.101-9	39,320
1.620.492-9	34,220
3.744.640-3	32,610
3.458.595-5	31,850
1.644.387-4	29,070
1.874.160-8	29,00
1.711.521-0	26,200
2.610.385-2.	20,370



A. N. S. P.

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

III) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a lo establecido en las Bases, por lo cual corresponde homologar lo actuado por el tribunal;

ATENTO a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologar el orden prelación resultante del Llamado a integrar un Registro de aspirantes para desempeñar en carácter interino el rol de Asistente Técnico del Departamento de Planes y Programas de la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del Consejo de Educación Secundaria

CÉDULA	APELLIDOS NOMBRES	PUNTAJE FINAL
1.340.560-1	HERMIDA SADI, Alicia	67,150
1.998.160-5	KUZMA ZABALETA, Patricia	64,410
1.759.845-2	RATTO RODRIGUEZ, Mónica	64,350
1.751.249-8	VOMERO LARA, María Isabel	63,400
1.708.889-1	RÜGNITZ SMIRCICH, Susana	62,150
1.340.560-1	PALADINO MARTINEZ, Ana	61,950
2.635.746-5	GONZÁLEZ MARICHAL, Javier	60,050
3.128.523-5	PIRIZ MALEJ, Ana	59,955
3.047.433-8	KELLY RUY LÓPEZ, Patricia	59,210
3.114.766-5	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Ilda	58,410
3.516.544-1	GROSSO SOSA, Marisa	58,210
2.515.763-6	ACEVEDO BOLAÑO, Marcos	53,950
2.934.797-6	MARTÍNEZ MOROSINI, María	50,000
1.867.652-0	ENRICH MARCHESI, Mary	49,300
3.422.712-5	CARDOSO MOLINA, Nancy	48,600
1.911.425-2	GARAZIA ARES, Nancy	46,400

2) Determinar que el listado de prelación resultante tendrá una validez de tres años a partir de la fecha de homologación.

3) Establecer que las notificaciones del orden de prelación se realizarán por publicación en la página web institucional y se considerará como válido para presentar reclamos 10 días hábiles a partir de la fecha de publicación.



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Publíquese en página Web. Pase a Departamento Docente. Cumplido siga al Departamento de Concursos a todos sus efectos.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Intp. Prof. Celsa Fuente
DIRECTORA GENERAL